



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** DÍAZ, FERNANDO - RENOVACIÓN CARGO POR CONCURSO EX-2024-00389232-UNC-ME#FAUD

---

VISTO

El Expediente EX-2024-00389232-UNC-ME#FAUD, por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño 2021 - Comisión I, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al arquitecto Fernando DÍAZ en las cátedras de ARQUITECTURA VI-A y ARQUITECTURA VI-B (asesor urbanismo) de la carrera de Arquitectura de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas HCS Nº 06/08 y 166/08 de este Honorable Cuerpo, ha emitido el dictamen correspondiente al citado Docente con resultado "SATISFACTORIO".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área Área Arquitectura y Diseño 2021 - Comisión I.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del arquitecto Fernando DÍAZ (Leg. 37.693) en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de las cátedras de ARQUITECTURA VI-A y ARQUITECTURA VI-B (asesor urbanismo) de carrera de Arquitectura, a partir del 01 de marzo de 2021 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EB./